

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.-

VISTO la Resolución de Rectorado N° 819/99, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorpora como miembro de la Comisión Central de Evaluación, al Decano de la Facultad Regional Santa Fe con motivo de la experiencia acumulada por el mismo en el tema de Evaluación Institucional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

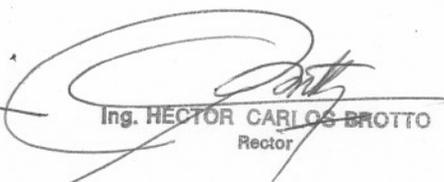
ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 819/99 del señor Rector mediante la cual se incorpora al Ing. Ricardo Omar SCHOLTUS a la Comisión Central de Evaluación completando la Resolución N° 575/98 de este Cuerpo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 831/99




Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETAR'IO GENERAL A/C


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector